

ORD.: N° 2713/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° MU263T0003190

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 20 de mayo de 2019

DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: FRANCISCO SANDOVAL REYES -

Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 18 de abril de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Ilustre Municipalidad, A través de este canal me gustaría solicitar la siguiente información: Los registros de Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad, desde el 01/06/2018 hasta el día de hoy. Los datos solicitados para cada Permisos de Circulación serían: - Fecha de pago (ej: 01/01/2014) - Placa patente (ej. BCVJ94) - Tipo de pago (ej. Completo o parcial (cuota)) - Año de permiso de circulación (ej. 2019) - Monto Pagado (ej. 32.355) - Código del SII (ej. A550256) (en caso de ser posible). Se solicita en formato Excel. Quedo atento a lo que necesiten. Saludos, Francisco Sandoval
transparencia@autofact.cl"*

Damos Respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección Tránsito y Transporte, se adjunta documento Excel con el detalle de los permisos de circulación pagados a contar de junio 2018 al 04 de abril de 2019.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.

GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



GRL/hca/lrg